ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARIA EUGENIA UERFA CAMACHO
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	40.401.447
CONTRATO No.	741-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 18 DE DICIEMBRE DE 2019
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VISTA HERMOSA (GT. META Y ORINOQUIA)

OBJETO DEL CONTRATO:

PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO A LA POBLACIÓN OBJETO DE ATENCIÓN DE LA ARN EN EL ACCESO A LOS BENEFICIOS SOCIALES Y ECONÓMICOS DEFINIDOS EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y LA EJECUCIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS SEGÚN LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS Y METODOLÓGICOS ESTABLECIDOS DE ACUERDO CON EL OBJETO DE LA ENTIDAD

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Promover y garantizar la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención que le sean asignadas en los distintos espacios y contextos de ubicación, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de servicio y el contexto territorial.	Durante el periodo comprendido se realizó atención y seguimiento a los acuerdos establecidos en los PDT que se encontraban en ejecución, contándose con una población de 50 PPR asignados, de los cuales 29 se encuentran en estado activo, 14 Culminados, 3 por cambio de proceso, 1 En investigación por causal sobreviniente y 2 en Investigación por abandono al proceso de reintegración (6 meses), pasando en este mes a estado inactivo la PPR Jair Hernandez y quien se presentó en este mes por cuanto le toco viajar por calamidad doméstica, fallecimiento de su progenitora. Durante el presente mes se abordó la atención a través de llamada telefónicas, visitas domiciliarias al lugar de residencia y/o trabajo de las PPR que permita su asistencia en atención con la ARN, lográndose atender el 83% (24 PPR) de las 29 PPR en estado activo. no se presentó para este mes, Las PPR: Camilo Segura y Charles Caballero Lozano, quienes se encuentran fuera del país. Henry Valencia, informa que se encuentra en el cauca laborando, Carlos Andres Rodriguez Gonzalez, se encuentra en la macarena y Victor Enrique Garcia, quien no se logró comunicación, ni ubicación para su atención. Así mismo, en este mes se atendió 2 PPR que vienen de traslado del Valle del cauca la Sra. Anayiber Elisabeth Medina y Wilber Enrique Cuadrado Espino
2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño y fortalecimiento de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad.	En el periodo comprendido del 01 al 13 de diciembre del 2019, se efectuó actualización de los instrumentos (encuestas de tasa de desocupación, Censo de familia y Habitabilidad), con los participantes que se encuentran activos. En la formulación de los planes de trabajo se realizó aplicación de instrumentos con el fin de realizar caracterización de la población y establecer acuerdos para la elaboración del plan de trabajo, acuerdos que fueron concertados con las PPR con la finalidad que los PDT pasaran de estado de elaboración a Ejecución, Así mismo, para mes de Diciembre se cuenta culmino exitosamente los cierres en FA y FPT, de los cuales 6 PPR matriculados al modelo de educación Maestro Itinerante UNAD, aprobaron 5 PPR y 1 no aprobó. Terminaron su FA por módulos (6 PPR en la IE Liceo del Rosario y 2 Politécnico Agroindustrial) Durante el mes de Diciembre se realiza acompañamiento y seguimiento a 1 unidad productiva Asociativa por medio de la aplicación del instrumento Isun dentro de la fecha oportuna a las PPR: Anderson Herrera y Yuri Rosas, encontrándose en funcionamiento, durante la visita se les brindó asesoria sobre la importancia de dar buen manejo a los recursos entregados, llevar planeación y organización de las actividades a desarrollar, propendiendo la sostenibilidad de su negocio. Siendo esta la cuarta visita isun.
3. Formular y concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	Para el mes de Diciembre, en la formulación y concertación de los planes de trabajo se realizó aplicación de instrumento de habitabilidad, censo de familia y tasa de desocupación con el fin de realizar caracterización de la población y establecer acuerdos en la elaboración del plan de trabajo, teniendo en cuenta el componente especifico de condición de enfoque diferencial, estableciendo de manera concertada con las PPR las actividades a trabajar en los PDT teniendo en cuenta las características y particularidades de las PPR, sus familias, las condiciones socioeconómicas y culturales del territorio. Abordándose las necesidades desde las áreas: personal, productiva, familiar, habitabilidad, salud, educación, ciudadanía y de seguridad; Acuerdos que fueron concertados con las PPR con la finalidad que los PDT pasaran de estado en elaboración a Ejecución. Acompañamiento a los actividades y compromisos de los 10 PDT que se encuentran en estado de ejecución con metas correspondiente al mes de diciembre.
4. Hacer seguimiento y propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	Para el correspondiente periodo contractual se realizó la respectiva atención con encuentros humanizantes en los que se brido, gestión, acompañamiento e intervención a cada una de las PPR asignadas objeto de atención (población asignada de Vista Hermosa con su respectiva Zona Rural) en cada una de las actividades establecidas en acuerdos, planteadas en las diferentes dimensiones, haciendo las orientaciones respectivas a nivel individual y familiar, registrándose en el sistema el estado de cumplido de los acuerdos. En la dimensión personal se realizaron actividades encaminadas a fortalecer las capacidades y habilidades en el logro de las metas, manifestando la importancia de adquirir habilidades y herramientas para ponerlas en práctica en el desarrollo del proyecto de vida con acciones claras y tiempos trazados para alcanzar las metas. A partir de los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos en la ruta de reintegración en FPT se realizó descargue de las 13 certificaciones de las PPR que aprobaron el curso complementario en Gestión de Sistemas Silvopastoriles y Banco de Forrajes, del SENA, para realizar los debidos cierres. En la Dimensión de Salud se orientó a la población sobre la importancia de traslados de EPS al Municipio de residencia. En la dimensión educativa culminaron su proceso en FA para este año los 6 PPR del modelo de educación Maestro Itinerante UNAD y 8 a través de módulos). En la Dimensión de Ciudadanía se realiza cierre de las ASS "Embelleciendo y creando espacios de bienestar y paz en la casa de la cultura Josué Gustavo Bejarano y los escenarios deportivos de vista hermosa para la comunidad".
5. Realizar gestión y seguimiento permanente con los actores estratégicos identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada y la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del tejido social y la reconciliación.	En el mes de Diciembre se continua fortaleciendo las relaciones con los principales actores estratégicos del municipio de Vista Hermosa, contando con dichas instituciones se proyecta el desarrollo de la estrategia de corresponsabilidad; orientación a las PPR en la vinculación a la Ruta de Empleo, información de la oferta laboral existente de la bolsa de Empleo y los cursos de FPT de cofrem y realiza descargue de los certificados SENA de las 13 PPR que aprobaron el curso complementario en Gestión de Sistemas Silvopastoriles y Banco de Forrajes, para su debido cierre en el sistema. Así mismo, en la dimensión ciudadana se realiza cierre de las ASS "Embelleciendo y creando espacios de bienestar y paz en la casa de la cultura Josué Gustavo Bejarano y los escenarios deportivos de vista hermosa para la comunidad".

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 06-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARIA EUGENIA UERFA CAMACHO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	40.401.447	CONTRATO No.	741-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 13 DE DICIEMBRE DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VISTA HERMOSA (GT. META Y ORINOQUIA)		

OBJETO DEL CONTRATO:

PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO A LA POBLACIÓN OBJETO DE ATENCIÓN DE LA ARN EN EL ACCESO A LOS BENEFICIOS SOCIALES Y ECONÓMICOS DEFINIDOS EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y LA EJECUCIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS SEGÚN LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS Y METODOLÓGICOS ESTABLECIDOS DE ACUERDO CON EL OBJETO DE LA ENTIDAD

6. Implementar las acciones necesarias para fomentar el acceso de la población objeto de atención que le sea asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Entidad.	Para el correspondiente periodo contractual, se sensibiliza a la población sobre la importancia de continuar con FA y FPT en el desarrollo de sus competencias y mejorar las oportunidades en el mercado laboral, en seguir con su proceso de FA y FPT para el próximo año, en el logro de sus actividades, beneficios y avances en la ruta, se termina FA en el último periodo contractual con 14 participantes matriculados en FA. Se realiza verificación a través del Fosyga, de la población en el componente en Salud, con el fin de identificar, asesorar y garantizar su efectiva afiliación al régimen subsidiado y traslados de su EPS a su municipio de residencia, dejando explícito a las PPR que son trámites personales e intransferibles que deben realizarse personalmente.
7. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	Durante el periodo comprendido a fin de promover el acceso y permanencia de la población asignada y su grupo familiar a actividades productivas en la generación de ingresos sostenibles en el marco de la legalidad se realiza transferencia de conocimiento en conceptos básicos contables, realizar presupuesto familiar y concientizar a la población sobre la importancia del ahorro como proyecto de vida, así mismo conocer e identificar los productos del sector financiero, los requisitos para la obtención de cada producto financiero y reflexión sobre la responsabilidad que genera el uso de los productos financieros para no afectar su historial crediticio, las posibilidades positivas o negativas que trae el acceso a sistema financiero. Como también reconocer la importancia de vinculación a programas de FPT, cómo el desarrollo de un proceso de formación amplía las oportunidades y favorece el desarrollo de su proyecto de vida en la legalidad. Se orienta a las PPR a la vinculación a la Ruta de Empleo, para acceder a la oferta de vacantes laborales, existentes en las bolsas de Empleo de Vista Hermosa y se da a conocer la oferta en FPT correspondiente a Diciembre.
8. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	En la ejecución del presente mes se solicita a los participantes a que haya lugar la entrega de los certificados de FA y FPT de quienes logra culminar el bachiller y cursos complementarios y/o técnicos en FPT para proceder a realizar la terminación de beneficios y con ello lograr avanzar en la culminación de la Ruta de reintegración, remitiéndose los certificados de FA y FPT de las PPR que culminaron el Modelo de Formación Maestro itinerante – UNAD, SENA y COFREM. Previendo los procedimientos instructivos y lineamientos establecidos a la población asignada.
9. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	En el mes de diciembre se realiza cierre de las ASS "Embelleciendo y creando espacios de bienestar y paz en la casa de la cultura Josué Gustavo Bejarano y los escenarios deportivos de vista hermosa para la comunidad" en coordinación con el Director de la Casa de la Cultura en el desarrollo de actividades descritas en el plan de acción.
10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.	Durante el mes de diciembre, los días 6 y 7 se participa de la actividad del cierre del año 2019 y el día 13 de diciembre se realiza entrega física de los bienes y equipo en la oficina del GT Meta y Orinoquia, al asistente de Información
11. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	En el mes de diciembre, se retroalimento la información requerida a la oficina del Grupo Territorial sobre los procesos que se han adelantado con los PPR (asistencias psicosociales, asistencia FA, FPT, Ejecución de PDT, evaluación de pdt por finalización del ciclo de pdt, informe PPR atendidos, acuerdos cumplidos. Se brindó respuesta oportuna por correo electrónico o enviando la documentación solicitada a la oficina de Villavicencio. Envió de la proyección del Cronograma de Actividades correspondiente al mes de diciembre a los asesores de ruta. Entrega informe técnico y cuenta de cobro de actividades desarrolladas para el mes de diciembre en la fecha establecida, para la respectiva revisión y aprobación del Coordinador del Grupo Territorial ARN Meta y Orinoquía. Se revisa cumplimiento de la Población objeto FA, FPT para el 2019, para favorecer su postulación a la formación o realizar las actas respectivas de culminación de este beneficio, se brinda respuesta a la matriz de los PDT que deben cambiar de estado; acciones que se brindan en el tiempo estipulado.
12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración –SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz. .	En el mes de diciembre 2019, se realizó el registro en el Sistema de Información para el programa de Reintegración –SIR: Asistencia de las actividades del Beneficio de Acompañamiento Psicosocial de las PPR, Registro de seguimiento a cada uno de los acuerdos establecidos en los 10 PDT. Se registró actualización de Registro de Ubicación en SIR según criterios establecidos, cambio estado de pdt de elaboración a ejecución, de ejecución a evaluación de pdt por finalización del ciclo. Cierres y culminaciones de FA y FPT, actualización en SIR del estado de FA y FPT
13. Tramitar los documentos según procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Para el mes de diciembre de 2019, se cargó en el Sistema de Información para la Reintegración –SIR, documentación faltante de los PPR (Cédulas, certificados de estudio, constancias de matrícula de FA Y FPT, soportes de PDT para colocar en ejecución), registrando oportunamente la información, se entregó la documentación de planillas de actividades desarrolladas en el marco de ruta de reintegración, se remitió a la oficina de Villavicencio en físico.
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	En el mes de diciembre, se realizó revisión y verificación reporte de asistencia psicosocial y cierres de FA correspondiente al mes de octubre 2019, con el fin de brindar información oportuna a los PPR sobre sus pagos. Se realizó revisión y verificación de Asistencias Psicosociales en ARPA y Registro Planillas en FA y FPT.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARIA EUGENIA UERFA CAMACHO
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	40.401.447
CONTRATO No.	741-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 13 DE DICIEMBRE DE 2019
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VISTA HERMOSA (GT. META Y ORINOQUIA)

OBJETO DEL CONTRATO:

PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO A LA POBLACIÓN OBJETO DE ATENCIÓN DE LA ARN EN EL ACCESO A LOS BENEFICIOS SOCIALES Y ECONÓMICOS DEFINIDOS EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y LA EJECUCIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS SEGÚN LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS Y METODOLÓGICOS ESTABLECIDOS DE ACUERDO CON EL OBJETO DE LA ENTIDAD

Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Con respecto a las obligaciones se dio cumplimiento a los numerales: 1) cargue de la garantía del contrato en el SECOP II; 4) Suministrar al supervisor toda la información y colaboración requerida para el normal desarrollo de su gestión; 10) Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, acreditarlas para cada pago e informar al Supervisor del Contrato cualquier cambio de EPS o AFP; 17) Rendir en forma oportuna la información que le solicite el supervisor del contrato y participar o elaborar aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado; 21) Utilizar los sistemas de información, herramientas tecnológicas y equipos de cómputo asignados para apoyar sus actividades contractuales, con criterios de oportunidad, veracidad y calidad de los datos que se registren; 23) Presentar mensualmente el informe de actividades del periodo respectivo, el cual debe encontrarse avalado por el supervisor del contrato; 25) Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, del Sistema de Seguridad de la Información, que contribuya al cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia. 26) Mantener actualizada la información bancaria, para efecto de cada uno de los pagos.

MARIA EUGENIA UERFA CAMACHO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

Juan Carlos Silva Hernández

NOMBRE(S): JUAN CARLOS SILVA HERNÁNDEZ

Fecha VoBo: 16 de Diciembre 2019

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"